

PRESIDIOS EN SONORA EL AÑO DE 1764

Por

SALVADOR VICTORIA HERNÁNDEZ

La provincia de Sonora, situada en la parte Septentrional del virreinato de la Nueva España, era en esta segunda mitad del siglo XVIII, la frontera del Noroeste que impedía el avance de la colonización más allá de los ríos Gila y Colorado.

Diversos grupos habitaban la Provincia, de los cuales algunos se encontraban establecidos principalmente en misiones, bajo la administración de misioneros jesuitas. Entre ellos encontramos a los mayos, yaquis y ópatas; establecidos al Sur de Sonora, sobre todo en las márgenes de los ríos Mayo y Yaqui.

Las características geográficas contrarias a los soldados de la Provincia eran: gran extensión territorial, abundantes y grandes serranías, lugares áridos e islas cercanas, lo cual permitía escapar fácilmente a los rebeldes conocedores del terreno y acostumbrados al clima.

Los presidios, guarniciones de soldados, tenían a su cargo el cuidado de los establecimientos ya fueran indios o españoles. Sus funciones eran diversas,¹ entre ellas estaba el vigilar y mantener en paz a los indios establecidos, como también organizar campañas contra los rebeldes.

En este año de 1764 el número de presidios había llegado a cinco, establecidos para mantener en paz a la Provincia, tratando de contener los ataques y robos que cometían apaches, seris y pimas.² De los dos últimos ya

¹ Véase el Reglamento de los presidios de la Nueva España, expedido el 22 de mayo de 1729 y que rigió hasta el 22 de septiembre de 1772. En *Diario y derrotero de lo visto y observado por la visita que hizo a los presidios de Nueva España el brigadier Pedro de Rivera*. (México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1946), pp. 193-234.

² "Antiguamente el territorio seri ocupaba una prolongada faja a lo largo del litoral desde el río Asunción o de Altar, hasta la primitiva desembocadura del río Yaqui. Abarcaba las actuales municipalidades de la Colorada, San Miguel de Horcasitas, Rayón, Opodepe, Santa Ana, Magdalena, Trincheras, Caborca, Pitiquito, Hermosillo y Guaymas, y comprendía hasta el noroeste la isla de Tiburón y los islotes adyacentes."

"Los pimas se dividían en dos grupos principales: Pimas altos y Pimas bajos.

Los pimas altos integraban los grupos siguientes: al norte los sobaipuris, la más numerosa tribu agrícola, subdividida en tres grandes partidos, uno situado a orillas del río Santa Cruz, otro a orillas del río San Pedro y el último en las cercanías de Casas Grandes a orillas del Gila.

Al sur los cocomarcopas, opas y yumas; al noroeste pápagos y papabotas, radicados en el actual territorio de Caborca y Pitiquito. Todos éstos llevaban una vida precaria y semisalvaje. Al centro los sobas de Altar hasta Magdalena, Cucurpe y Nogales. Al noroeste los *potlapihuas*.

algunos habían vivido en misiones y otros aún vivían en ellas bajo la vigilancia de los soldados de los presidios; diversas eran las causas que habían provocado los levantamientos de los indios, entre ellas la mala administración de las autoridades españolas. Estos indios rebeldes contaban con refugios desconocidos por los soldados o de muy difícil acceso, lo que permitía a los indios seguir hostilizando a la Provincia, impidiendo con ello la permanencia de colonos, que tenían que abandonar la Provincia o retroceder, ante la falta de seguridad que podía proporcionárseles.

Los apaches localizados en el río Gila y los más cercanos a la Provincia en el Sureste de Arizona, avanzaban cada vez más hacia el interior de ella. Su objetivo principal era el robo de ganado, causando con ello grandes pérdidas materiales y humanas; su avance no había podido ser detenido, como tampoco penetrar en los lugares que habitaban, deteniendo a colonos y misioneros que no habían logrado tener contacto con ellos. Los apaches en cambio habían aprendido nuevas tácticas para asaltar a la Provincia: antes cometían sus robos en pequeños grupos, ahora lo hacían en mayor número, evitando con ello alguna resistencia que pudieran hacerle los soldados, pues los colonos ya no presentaban ninguna. Los apaches aprovechaban la obscuridad de la noche y sus ataques eran sorpresivos, haciendo con esto que las minas y el comercio estuvieran casi abandonados.³

Los Presidios y sus funciones

El presidio de Fronteras o Santa Rosa de Corodéhuachi, fundado en el año de 1690, estaba situado en la parte Septentrional de la Provincia, muy cercano al territorio de los apaches.

Sus funciones: mantener la paz entre los pimas altos ya establecidos, recelando de que volvieran a levantarse como había ocurrido en el año de 1751, en que hubo una sublevación general de los pimas altos que causó grandes daños a la colonización española, muchos colonos tuvieron que abandonar la Provincia o replegarse al Sur en busca de lugares más seguros; el volver a someter a los rebeldes a sus establecimientos fue difícil para las fuerzas que había en la Provincia, lo que obligó a buscar ayuda de otros lugares. Otra de sus funciones era evitar se introdujeran los apaches a la Provincia.

Los pimas bajos se subdividen en *Biatos o Piatos, Nebomes altos y bajos*, y otros muchos pequeños grupos, nominados con el nombre del lugar en que habitaban."

Ma. Elena Galaviz de Capdevielle, "Rebeliones de seris y pimas en el siglo XVIII". En *Estudios de Historia Novohispana*. Vol. 1 (México, UNAM, 1966), pp. 189-190.

³ Gerard, Decorme. *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial*. 2 vols. (México, Antigua Librería Robredo, 1941), Vol. II, p. 459.

El capitán del Presidio, don Gabriel Antonio de Vildósola,⁴ había entrado a servir en la Provincia en 1751, colaborando en las campañas que se hicieron para someter a los pimas altos, ayudando al Capitán del presidio de Terrenate, Joseph Díaz del Carpio. Durante el gobierno de Diego Ortiz Parrilla (1749-1753), se le encomendó buscar un paraje que sirviera para establecer un nuevo presidio. A la muerte del Capitán de Fronteras se le nombró capitán.⁵

El presidio de Santa Gertrudis del Altar, creado en 1752 y situado dentro de la Pimería Alta, al igual que el presidio anterior, tenía por objeto principal: contener a los seris, pimas y pápagos, si es que nuevamente intentasen volver a levantarse, como ocurrió en la sublevación general de la Pimería Alta en el año de 1752. La distancia que hay de este presidio al Seno Califórnico es de 32 leguas al Oeste pasando por el Pitiqui.⁶

Don Bernardo Urrea⁷ capitán de este presidio. En 1748, teniendo el puesto de Teniente de Justicia Mayor, ayudó a someter a los seris en el levantamiento que hicieron, por órdenes que recibió del Gobernador Diego Ortiz Parrilla permaneció desde el alzamiento de la Pimería Alta, hasta su pacificación; posteriormente fue destacado a Santa Ana para someter a los apóstatas, seris y pimas.

Siendo Gobernador Pablo de Arce y Arroyo (1753-1755) salió a registrar la tierra del Bausa, paraje de seris y pimas de donde rescató más de 260 reses y mucha caballada, matando a 23 rebeldes; en 1755 estando ya como Gobernador Juan de Mendoza (1755-1760), encontró en la sierra de las Espuelas a algunos rebeldes, dando muerte a 26 de ellos. A la muerte de Juan de Mendoza, se le nombró Comandante de las armas. Más tarde, cuando José Tienda de Cuervo (1761-1763), Gobernador de la Provincia, fue llamado a la capital del virreinato, Urrea se hizo cargo también en el aspecto político.⁸

Presidio de San Felipe de Jesús Gracia Real de Guebavi o Terrenate,

⁴ AGN, Media Annata, Vol. 57, f. 49. "El capitán de este presidio don Gabriel Antonio de Vildósola, tiene confirmada su plaza en virtud de Real Título, dado en Buen Retiro a 20 de noviembre de 1754."

⁵ AGN, Provincias Internas, Vol. 47, fs. 248-249. Vildósola a Pineda. Fronteras, septiembre 22 de 1767.

⁶ Nicolás de Lafora. *Relación del viaje que hizo a los presidios internos...* (México, Edit. Pedro Robredo, 1939), p. 132.

⁷ AGN, Media Annata, Vol. 57, f. 50. "El capitán de este presidio don Bernardo de Urrea, lo era antes del Real Presidio de Sinaloa o Baroyeca, en conformidad del título expedido por este superior Gobierno, a 12 de agosto de 1752 y en virtud de lo resuelto en la Junta de Guerra y Hacienda que se celebró el día 7 de marzo de 1757, se determinó para que con la guarnición de su presidio pasare a dicha Pimería Alta y formase aquel presidio, con el mismo número de plazas que tienen los demás presidios de aquella Provincia."

⁸ AGN, Provincias Internas, Vol. 47, fjs. 237-240. Urrea a Pineda. Santa Gertrudis del Altar, 24 de octubre de 1767.

fundado en 1741, en la parte Septentrional de la Provincia. La situación de su terreno no le era favorable, las tierras de sembradío estaban alejadas del presidio y el trabajo en ellas resultaba peligroso por las incursiones de los apaches, que hacían que en estos lugares fuera escasa la población.

Su Capitán, Francisco Elías González,⁹ había sido teniente del presidio de Janos, participando en campañas contra los rebeldes a la sierra de las Espuelas y al río Gila.

En el gobierno de José Tienda de Cuervo, participó en una campaña que se hizo al Cerro Prieto, los resultados fueron poco favorables, ya que los seris a quienes atacaban les mataron a un indio amigo e hirieron a un soldado, haciendo que la tropa tuviera que retirarse al pueblo de Pitiqui, donde nuevamente se organizó con cincuenta soldados y cincuenta indios auxiliares, esperó a que salieran los indios del Cerro Prieto, dándoles alcance cerca del Carrizal, donde se castigaron dos, apresaron 30 y 12 que se arrojaron al mar por no entregarse.¹⁰

Presidio de Tubac, establecido en 1752, situado casi en tierra de los apaches, se mantenía ocupado en tratar de evitar se introdujeran éstos en la Provincia, haciendo campañas contra ellos. El Capitán del presidio Juan Bautista de Anza¹¹ uno de los que más actividades desempeñó,¹² hijo del que fue Capitán del presidio de Fronteras. Empezó a servir de Teniente en el presidio de Fronteras, en donde participó en cinco campañas generales contra los apaches; los resultados de estas campañas fueron: 40 muertos y más de 200 apresados; también participó en campañas contra los seris rebeldes, su comportamiento le valió ser nombrado Capitán del presidio de Tubac. En 1762 mató a 30 enemigos y logró más de 100 prisioneros.¹³

Presidio de San Miguel de Horcasitas.¹⁴ Lugar donde residía el gobernador que era también Capitán del presidio; en este año de 1764 desempe-

⁹ AGN, Media Annata, Vol. 57, fjs. 48v-49. "El Capitán de este presidio tiene confirmada su plaza en virtud de Real Título dado en Buen Retiro el 17 de enero de 1758."

¹⁰ AGN, Provincias Internas, Vol. 47, fjs. 268-270. Elías González a [Pineda] San Felipe García Real de Terrenate, 1º de septiembre de 1767.

¹¹ AGN, Media Annata, Vol. 57, f. 49. "Nombrado en conformidad del título expedido por el Excelentísimo Señor Virrey Marqués de las Amarillas, el 7 de diciembre de 1759."

¹² Realizó una expedición en que descubrió el camino por tierra del presidio de Tubac en Sonora al presidio de Monterrey en la Alta California en 1774.

¹³ AGN, Provincias Internas, Vol. 47, f. 263. Anza a [Pineda]. San Ignacio de Tubac, septiembre 1º de 1767.

¹⁴ La aprobación del presidio de Pitic fue el año de 1741; en 1748, José Rodríguez Gallardo, Juez comisario, Visitador y Pesquisidor de los presidios, encontrándolo sin levantar lo trasladó a San Miguel de Horcasitas. Pero el traslado produjo de inmediato más desgracias que beneficios, pues los seris establecidos, disgustados con la proximidad del presidio, se pusieron seguidamente en rebeldía. Ya no se apaciguarían nunca.

Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*. (Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1965), pp. 84-85.

ñaba el cargo de Gobernador el Teniente Coronel Juan Claudio de Pineda,¹⁵ quien desde su llegada a la Provincia en 1763 trató de organizar a las tropas, para una mejor defensa.

Los presidios estaban formados por: 1 Capitán que tenía sueldo de 600.00 pesos anuales, 1 Teniente 430.00; 1 Alférez 420.00, 1 sargento 415.00 y 47 soldados con 400.00 pesos cada uno.¹⁶ Los gastos de la Real Hacienda eran 20,663.00 pesos por presidio excepto el de San Miguel de Horcasitas, que con el sueldo del Gobernador sumaba 24,065.00 pesos. Siendo el costo total de los presidios en Sonora 106,725.00 pesos anuales.¹⁷

El número efectivo de las fuerzas en la provincia de Sonora era de 250 hombres, al mando cada uno de su respectivo capitán, pero esta fuerza quedaba reducida por la manera en que usualmente funcionaban los presidios. Según informe del padre Lissassoyñ:

“El presidio se compone de cincuenta hombres de los cuales es preciso dejar ocho o diez en la guardia de la caballada, otros diez cuando menos en el mismo presidio, de los restantes es preciso considerar algunos enfermos, prescindiendo de otros regulares motivos que no permiten se halle toda la compañía completa en el presidio. En este caso cuando el capitán quiere acudir a la necesidad de un pueblo inválido, destaca un cabo con el corto número de soldados que le permiten las circunstancias y si tal vez alcanza al enemigo en número desigual o en puesto ventajoso, se ve obligada dicha escuadra a retirarse vergonzosamente a vista del enemigo o a exponer su honor en la acometida.”¹⁸

Conclusión

Todas estas hostilidades de apaches, seris y pimas impedían establecer el orden en la Provincia. Los reales de minas, la ganadería y el comercio estaban siendo abandonados. Los presidios de la parte norte no lograban evitar que los apaches se introdujeran a la Provincia, como tampoco someter a seris y pimas, que contaban con refugios que les permitían estar fuera del alcance de los soldados, algunos como el Cerro Prieto, situado en terreno de los seris y famoso por sus eminentes collados que servían de fortificación y defensa; también la isla de Tiburón servía de asilo seguro a los rebeldes.

¹⁵ AGN, Media Annata, Vol. 202, f. 85v. “Don Juan Claudio de Pineda, a quien el Excelentísimo Virrey de este reino se ha servido dar pase del Real Título dado en San Ildephonso, a treinta de septiembre de mil setecientos setenta y uno, refrendado del Señor don Joseph Goyeneche, por el que S.M. (Dios guarde) le hizo merced del empleo de Gobernador y Capitán General de las provincias de Sinaloa y Sonora, por tiempo de cinco años.”

¹⁶ Rivera, *op. cit.*, p. 200.

¹⁷ AGN, Cárceles y Presidios, Vol. 18, Exp. 5, f. 422.

¹⁸ AGN, Historia, Vol. 16, Exp. 5, f. 204v.

Esta situación va a seguir en el gobierno de Pineda. En 1765 se establece otro presidio que es el de San Carlos de Buena Vista, su Capitán don Lorenzo Cancio, dice sobre los presidios en 1766.

“V.E. sabe muy bien que con cinco presidios que antes había en estas Provincias, no se ha podido conseguir un triunfo sobre los enemigos capaz de reparar su barbaridad, que la tropa ha trabajado siempre a ese intento como sólo es creíble viéndose: el pasado Gobernador don Juan de Mendoza dedicó todos sus desvelos a escarmentarlos y siguiendo ese empeño con tanto tesón, que por fin dio la vida a manos de esos bárbaros porque como la bizarría de ello no la fundan en sus brazos sino en sus pies y alevosías, de aquí nace que tales gentes buscan el golpe seguro de una sorpresa, sin que por esto dejen de hacer crudísima resistencia y sangrienta guerra cuando son atacados por nosotros.”¹⁹

Los documentos que a continuación anexamos corresponden: 1º) al informe pedido por el Virrey Marqués de Cruillas al Gobernador Pineda sobre el estado en que se encontraban los presidios, especificando el número de soldados y oficiales que había en cada uno, su aptitud y robustez, los caballos, armas y espadas que tenga cada uno y las funciones que desempeñan. También se expresa el precio a que vendían los artículos los capitanes de los presidios a los soldados. El informe tenía como objeto que el Virrey Cruillas pudiera en base a esto tomar medidas que ayudaran a solucionar la situación de la Provincia. 2º) Las hojas de servicio de los capitanes de los presidios que existían el año de 1764.

¹⁹ AGN, Provincias Internas, Vol. 48, f. 13. Cancio a Cruillas, San Carlos de Buenavista, julio 21 de 1766.

I

DOCUMENTOS

I

[Al margen] EL GOBERNADOR DE SONORA PASA A MANOS DE V.E. EL ESTADO DE LA TROPA DE LOS PRESIDIOS, SU SITUACIÓN Y NOTICIA DE LOS GÉNEROS QUE NO SON DEL ARREGLAMENTO.

Excmo. Señor:

Paso a manos de V.E. el estado de las compañías de los presidios de mi cargo, su situación, fines en que se emplea la tropa, la noticia de los géneros que no son de arreglamento y precios a que se cargan a los soldados: asegurando a V.E. he puesto el mayor esmero en desempeñar la orden de V.E. para que noticioso de todo quede enterado V.E. de los soldados que hay en un presidio para hacer la fatiga de guardia, relevo de destacamento y caballada, como para salir a recibir los enemigos siempre que se presentan a atacarla, que es su único objeto, como que conocen que de conseguirlo dejan inútiles las armas, como también para ir en seguimiento de los enemigos cuando avisan de los pueblos inmediatos se llevan caballada o ganado.

Lo cierto es, Señor Excelentísimo, que mientras un presidio no pueda destacar veinte y cinco o treinta soldados, dejando con el resguardo correspondiente la caballada, no se ha de poder conseguir ventaja aunque se logre alcanzar los enemigos; porque éstos están muy advertidos, hacen sus emboscadas con el mayor primor, y se presentan con bizarria, siempre que el número o el terreno les favorece a pelear con los soldados y si son pocos, se arrojan sin el temor que antes les ocasionaba la lanza y la escopeta.

Nuestro Señor guarde a V.E. dilatados años. San Miguel de Horcasitas, julio 19 de 1764.

Excmo. Sr. Beso la de V.E., su más rendido y apreciado servidor. *Juan de Pineda.*

Excmo. Sr. Marqués de Cruillas.

Fines en que se emplean los soldados de los presidios: el de Fronteras mantiene entera su compañía, por estar cuasi en la misma tierra de los apaches, mantiene destacada una partida de un oficial y quince soldados, cortando por los parajes, que son sus frecuentes entradas, para que siempre que advierta alguna novedad avise a su Capitán y éste a la Provincia, para que estén con cuidado respecto de haberse introducido los enemigos.

Tiene quince vecinos, y de éstos pocos con armas. El del Altar, destacados en San Joseph de Pimas, trece soldados, y el Alférez = quince y un cabo empleado en la caballada = cinco y un cabo se ocupan en la guardia del Presidio. Tiene ocho vecinos todos con armas.

El de Terrenate: destacados en Buenavista trece soldados, y el Teniente = quince y un cabo de caballada = cinco en la guardia del Presidio. Tiene quince vecinos, algunos con armas.

El de Tubac, trece destacados en Buenavista, cuatro en San Xavier del Bac, pueblo de crecido número de indios, y aunque después del alzamiento están quietos, no obstante viven con alguna libertad = catorce y un cabo de caballada = y cinco de guardia del Presidio. Vecinos 20, todos con armas.

El de San Miguel de Horcasitas, destacados en el Pitic dos, doce en San Joseph de Pimas = quince y un cabo de caballada = seis y un cabo de guardia por los muchos presos que hay. Vecinos hay cuarenta, de éstos, veinte con armas, muchos piden licencia para ir a trabajar en algunos reales, y es preciso concedérsela, porque están reducidos a una suma miseria.

San Miguel de Horcasitas, y julio 19 de 1764. *Juan de Pineda.*

Razón de los géneros que se ministran a los soldados, que no se contienen en el arreglamento y sus precios.

Una libra de chocolate de regalo con dulce a	02 p 2
Un almud de sal a	01 p
Una vara de paño de Castilla	09 p
Una colcha de Tlaxcala	08 p
Una onza de galón, viso y torzal de plata	04 p 4
Una libra de colación	01 p
Una vara de bayeta de Castilla a	03 p 6
Una vara de listón galapito a	00 p 5
Una mascada de seda de Granada a	03 p
Una docena de botones de plata a	00 p 6
Una colcha de Cuernavaca a	14 p

Una vara de bombasí, a seis reales	00 p 6
Una onza de lentejuela a	01 p 2
Una tobajilla salomónica con fleco de plata a	28 p
Un rebozo mantón de toda seda, de 37 a 40 onzas a	35 p
Una vara de listón de tela superior	03 p
Un cedazo con aros	01 p 2
Una vara de listón ancho del Cantón a	00 p 4
Un relicario sobredorado de plata a	04 p 4
Una vara de encaje de dos y tres dedos ordinario a	00 p 2 ¹ / ₂
Una navaja de barba a	01 p
Una dicha de golpe a	00 p 4
Una vara de estopilla a	02 p 2
Una vara de bocadillo a un real	00 p 1
Una arroba de carne seca salada a	01 p 4
Diez panochas por un peso	01 p
Un freno mular fino a	04 p
Una onza de canela a	01 p 4
Una dicha de azafrán	01 p 4
Una dicha de clavo a	01 p 4
Una onza de pimienta a	00 p 4
Un belduque a	00 p 6
Unas tijeras de costura a	00 p 6
La vara de encaje desde número 2, hasta 24 a dos reales a 4, a 6, a 12, y 14	0
Una hacha carbonera a	04 p 4
Un fuste a 3 pesos	03 p
Una coa, grande	02 p 2

Presidio de San Miguel

Gobernador y Capitán don Juan de Pineda	
Teniente don Manuel de la Azuela	1
Alférez don Salvador Rodríguez	1
Sargento	1
Cabos	4
Soldados	43
	—
Total	50

Los soldados de esta compañía son de airosa disposición.

Los caballos, buenos aunque faltan para su completo cuarenta y cuatro caballos.

Los homenajes y armas de servicio.

Esta compañía se habilita anualmente y se procura conservarla con el mayor aseo.

Situación del Presidio

En un valle espacioso, con bastantes tierras de laborío. Al sur está la hacienda del Pitic, distante diez y seis leguas, paraje, que se va indispensablemente a reconocer, siempre que se piensa ir a atacar a los enemigos seris y pimas.

Al oriente el pueblo de Ures que dista doce leguas, al norte los pueblos de Nacameri y Opodepe, a distancia de nueve y diez y seis leguas, al poniente todo desierto por ser cordillera de los enemigos.

Entre sur y oriente está el real de San Joseph de Gracia, a siete leguas; el pueblo de Santa Rosalía a catorce; el de San Joseph de Pimas a treinta; y todos los demás hasta Buenavista, están situados sobre la frontera de los enemigos.

La caballada por cualquier rumbo que salga, siendo a distancia de seis a siete leguas, está expuesta a que se la lleven los enemigos, por cuyo motivo se mantiene en las inmediaciones del presidio, a costa de la mayor vigilancia, pues aunque no falten pastos, se experimenta bastante pérdida por las estampidas que dan, de lo que resulta perderse mucha por no poder recogerse.

San Miguel de Horcasitas y julio 19 de 1764. *Juan de Pineda.*

Razón de los géneros, que se subministran a los soldados, que no son comprendidos en el arreglamento y sus precios.

Una vara de Pontevi a	01 p
Una vara de listón batido a	00 p 4
Una onza de galón de plata a	04 p 4
Una libra de chocolate de regalo con dulce a	02 p 2
Una vara de bombasí a	00 p 5
Una vara de listón galapito a	01 p
Una navaja de golpe a	00 p 6
Un par de hebillas de metal a	00 p 6
Un sombrero poblano a	04 p

Un cedazo a	01 p 1
Un belduque a	00 p 6
Un almud de sal a	01 p 4
Una onza de lentejuela	01 p 4
Un freno mular a	06 p
Una vara de paño de Castilla de todos colores a	09 p
Una doce[na] de botones de casquillo de plata a	00 p 6
Una vara de bayeta de Castilla encarnada a	04 p 4
Unas tijeras de costura en seis reales	00 p 6
Una caja grande pintada con cantoneras y cerraduras a	15 p
Una colcha de Cuernavaca a	16 p
Un rebozo de todas sedas a	37 p 4
Una vara de chalona a	02 p 2
Una mascada de tablero a	04 p 4
Una libra de colación a	01 p 4
Un fuste en tres pesos	03 p
La vara de encaje desde diez, doce reales hasta dos y cuatro pesos	01 p 2
Un relicario de plata en	06 p
Una tobajilla de seda en	15 p
Una vara de estameña en	02 p 2
Una navaja de barba	01 p 4
Una vara de jerga hechiza	01 p 1

Presidio de Fronteras

Capitán Don Gabriel de Vildósola	
Teniente don Pedro Manuel Ortíz	1
Alférez don Joseph Antonio Palomino	1
Sargento	1
Cabos	4
Soldados	43
	—
Total	50

Los soldados de esta compañía son de buena estatura.

Los homenajes de armas, y sillas de servicio.

Algunas pocas cueras necesitan componerse, y queda dicho Capitán con el cuidado correspondiente de practicarlos. Los caballos bastante buenos, no obstante de salir de lo vigoroso de la estación del invierno, falta para su completo, veinte y dos.

Este Capitán habilitaba a los soldados, de dos, en dos años, de lo que resulta a más del empeño, que nunca al fin de ellos, puede estar el soldado con la decencia correspondiente; por cuyo motivo, he mandado siga la práctica de habilitarlos cada año.

En este presidio tampoco he visto los libros de ajustes, géneros, ni medidas por los motivos que expreso en el del Altar.

Situación del Presidio

Está junto al valle de Santa Rosa de Corodéguaqui que corre de sur a norte, como ocho leguas, sobre una loma. Sus pueblos inmediatos son: Cuchiáachi tres leguas al S.O. Cuchuta está valle arriba, cuatro leguas al sur, siguiéndose al propio viento a tres leguas el de Teuricachi.

Para el norte están las tierras y habitaciones de los apaches, empezando sus sierras del promontorio del Malpaíz [*sic*] que está a tres leguas.

Las salidas principales de dichos apaches por el Este, son diversas en distancia de diez o doce leguas, hasta Naidenibachi [*sic*] en cuyo distrito hay cortos valles cercados todos de sierras, que les sirven a dichos enemigos de asilo, para entrar y salir.

Al Oriente de este Presidio, a menos de un cuarto de legua, está un cerro grande que hace cordillera por un lado y otro con diferentes sierras, y por detrás hay varios parajes, el de Muricutachi y Batepito, que es por donde corre el río girando por junto al Malpaíz y otros que son las entradas regulares del enemigo; al Poniente está a doce o quince leguas la sierra de Magallanes, que corre cordillera para el sur, con las sierras de Tesocomachi, y Mavavi, que es la que fronteriza toda la provincia de Sonora.

Para este viento al sur está dicho Mavavi, a distancia de ocho o nueve leguas.

San Miguel de Horcasitas y julio 19 de 1764. *Juan de Pineda.*

Noticia de los géneros, y efectos que no constan en el reglamento, y se les dan a los soldados a los precios siguientes:

La vara de paño de grana	09 p
La vara de paño de Castilla	09 p
La onza de galón fino de plata	04 p 4
La onza de lentejuela	01 p 4
El juego de botones de plata finos	04 p 4
La vara de bombasí	00 p 6

La vara de encaje de Lorena fino, que llaman de la capitana, de más de cuatro dedos de ancho	03 p
La vara de encaje fino de la misma calidad, de cuatro dedos de ancho	02 p 4
La vara de encaje de tres dedos de menos calidad	02 p 2
La vara de encaje de menos de tres dedos	01 p 4
La vara de encaje de dos dedos	00 p 4
La libra de confite y cubierto	01 p 2
Las frezadas cameras grandes	09 p
Las colchas de Cuernavaca cameras	22 p
Las colchas de Tlaxcala finas grandes	09 p
Las mascadas de Granada dobles adamascadas	03 p
La vara de listón de tela de buena calidad	03 p
Las panochas a ocho al peso	01 p
Un cuchillo belduque	00 p 6
Un freno mular fuerte y grande	08 p
Una vara de bayeta de Castilla	03 p 6
La onza de vizo y torzal fino de plata	04 p 4
Un pañito de cherla fino	01 p 4
Un par de hebillas de metal	00 p 6
Una vara de listón Cantón ancho	00 p 5
Un relicario sobredorado seis pesos	06 p
Un almud de sal	01 p
Una sarta de chile	01 p
Una libra de acero	01 p 4
Un cuartillo de aceite	01 p 4
Una onza de azafrán	01 p 4
Una libra de chocolate fino de regalo con azúcar	02 p 2
Un cabo de zaraza fino	30 p
Una vara de estopilla fina de cambray	02 p 2
Una mascada de Barcelona chica	02 p
Una arroba de lana	05 p
Un par de zapatos de hombre cerrados	02 p 2
Una arroba de carne seca salada	01 p 4
Un par de medias realzadas de mujer	16 p
Unas bolsas de balas para municiones	07 p 4
Una tobajilla salomónica doble guarnecida de fleco y galón ...	37 p 4
Un paño de toda seda	37 p 4
Un cedazo con sus aros	01 p 4

Una lanza grande calzada de acero	07 p 4
Una hacha carbonera	04 p 4

Presidio del Altar

Capitán don Bernardo de Urrea	
Teniente don Ignacio Miguel de Urrea	1
Alférez don Antonio Limón	1
Sargento	1
Cabos	4
Soldados presentes	43
	—
Total	50

Los soldados de mediana estatura.

La caballada buena y completa.

Los homenajes y armas, a excepción de algunas cueras de servicio he dado la orden al Capitán que al instante las reemplace, pero a no ser que le vienen de la California trescientas gamusas, dudo pudiera conseguirse, porque estas provincias con motivo de los enemigos, no se atreven salir a caza de venados, y por eso se experimenta gran escasez de ellas.

También noté alguna falta de aseo en la compañía, pero he dejado las órdenes correspondientes para repararlo. Como mi objeto sólo era de revisar las compañías, y dar con la mayor brevedad, haré las noticias que solicita del estado de la gente, de la colocación de los presidios y de los géneros, que se dan a los soldados, que no son del arreglamento y sus precios; no he reconocido todos los libros de ajustes ni he visto los géneros ni medidas, por ser asunto que se necesita más prolijidad, y sólo puede practicarse cuando se haga la visita general.

Situación del Presidio

Se halla en un llano cascajoso, sin tierras de siembra, y sin pastos inmediatos; por lo que la caballada a sus tiempos se saca al Bamuri, que dista cinco leguas, al ojo de la agua inmediato, al Pitic cinco y al Ocuca diez. Tiene al Poniente los pueblos del Pitic a cinco leguas, Caborca a siete, el Visani a doce, que es el último y confinante con los pápagos.

Al Norte Oquitoa a dos leguas: el Ati a siete y sigue río arriba los demás pueblos de la Pimería.

Al Sur están las tierras despobladas, que son habitaciones regulares, de pimas y seris alzados.

Al Oriente, no tiene otra población que Santa Ana, que es de españoles, y se compone de catorce vecinos, que dista diez y nueve leguas.

Se situó aquí el presidio con motivo del alzamiento de la Pimería, y se mantiene para resguardo de dichos pueblos.

San Miguel de Horcasitas y julio 19 de 1764. *Juan de Pineda.*

Razón de los géneros que se suministran a los soldados y no se miran comprendidos en el arreglamento.

La vara de paño de grana	09 p
La vara dicha de Castilla azul y envinada a	09 p
La vara de bayeta de Castilla grana a	03 p 6
Los cabos de zaraza finos a	37 p
Los paños mantones de toda seda de 40 onzas a	37 p
La onza de galón ancho fino a	04 p 4
La onza de fleco, viso y torzal de plata y oro a	04 p 4
El juego de botones de plata	04 p 4
Las mascadas de seda de Toledo	04 p 4
Los encajes de Lorena entrefinos anchos a peso, doce reales, y dos pesos vara	01 p
Las tobajillas salomónicas con listas de plata y oro	28 p
Las colchas de Tlaxcala a	10 p
La vara de quimoni a	01 p
Las cajas pintadas, con sus cantoneras, y chapas con sus llaves todo de hierro a	12 p
La vara de manta ancha de ange a	01 p 1
La vara de listón doble sevillano a	00 p 6
La vara de listón jalapito de dos cabos a	01 p 4
Un par de medias de mujer de la liga a	07 p 4
El almud de sal a un peso	01 p
La vara de chalina encarnada a	03 p
La libra de colación a	01 p 4
La arroba de carne seca a	01 p 4
La pieza de manta angosta de China a	04 p
Los cedazos con sus aros a	01 p 4
Una estribera grande en	18 p
Una colcha de Cuernavaca grande en	30 p
La vara de bombasí a	00 p 6
Un par de zapatos para hombre cerrados a	01 p 4

Presidio de Terrenate

Capitán don Francisco Elías González	
Teniente don Ignacio Díaz del Carpio	1
Alférez don Juan Valencia	1
Sargento	1
Cabos	4
Soldados	43
	—
Total	50

La gente de esta compañía, robusta y muy igual.

Los caballos buenos y completos.

Homenajes, y armas de servicio.

Alguna falta en el entretenimiento de los soldados, siendo el motivo la práctica que ha tenido este Capitán de habilitarlos de todo lo que necesitan para su vestuario de dos en dos años. Por lo que he dado la orden que en adelante habilite su compañía cada año, para que al mismo tiempo, contribuyendo el cuidado de los subalternos, se logre mantenerlos con decencia.

En este presidio tampoco he visto los libros de ajustes, géneros, ni medidas, por los motivos que expreso en el del Altar.

Situación del Presidio

Se halla al Norte sobre una loma pelada, con una ciénega donde patea el ganado, tiene a cinco leguas el pueblo de Santa María Soanc [*sic*], que le cae a la parte del Poniente, desde este pueblo hacia la del Sur está el pueblo de Cocóspera a diez.

Así mismo del centro del presidio hacia el sur, está el valle de Bacanuche, población de vecinos, dista veinte y cinco leguas. Al Oriente está el pueblo de Bacuachi, de ópatas, que dista veinte y cuatro.

Sobre este mismo rumbo, inclinado hacia el Sur está el presidio de Fronteras a treinta leguas.

Todas estas distancias de terrenos, que se expresan están despobladas. San Miguel de Horcasitas y julio 19 de 1764. *Juan de Pineda*.

Razón de los precios, a que se dan a los soldados los géneros que no lo tienen en el arreglamento, es a saber:

Las colchas abelfadas dobles de Cuernavaca a diez y ocho pesos	18 p
La vara de bombasí a seis reales	00 p 6
Los rebazos mantones de toda seda de 36 a 40 onzas a treinta y siete peso cuatro reales	37 p 4
Dichos de seda mexicanos a doce pesos	12 p
La vara de vuato de Silesia a diez reales	01 p 2
Las piedras castellanas de escopeta a 4 por un real	00 p 1
Las lanzas de más de una tercia aceradas a cinco pesos	05 p
Las adargas pintadas de dos aces a cinco pesos	05 p
Las bolsas de balas de gamuza a siete pesos	07 p
Los belduques fuertes a seis reales	00 p 6
Las navajas de golpe grandes, a nueve reales	01 p 1
Las colgaduras de bolillo para silla con ocho docenas a cuatro pesos y cuatro reales	04 p 4
Los azadones grandes de hierro a cuatro pesos y 4 reales ..	04 p 4
Las coas grandes a dos pesos y dos reales	02 p 2
Las hachas grandes carboneras a 4 pesos 4 reales	04 p 4
Los frenos mulares fuertes y grandes a 7 pesos	07 p
Las agujas de coser a 16 al real	00 p 1
Las navajas de barba acentadas [<i>sic</i>] a 12 reales	01 p 4
Las frezadas cameras a nueve pesos	09 p
La vara de paño de 1 ^a de Castilla azul y grana a 9 pesos ...	09 p
Las mascadas de Granada de marca mayor a 4 pesos 4 reales	04 p 4
La vara de capichola doble de Sevilla a tres pesos	03 p
La vara de bayeta de Castilla encarnada a 30 reales	03 p 6
La dicha azul y verde a tres pesos vara	03 p
La vara de encaje capitana anchas de Lorena fina a tres pesos	03 p
Dicha almiranta ancha fina a dos pesos	02 p
Dicha que se le sigue a doce reales	01 p 4
Dichas más inferiores a seis reales	00 p 6
La vara de platilla real ancha a nueve reales	01 p 1
El hilo de oro y plata, galón, y fleco de lo mismo a cuatro pesos y cuatro reales onza	04 p 4
Los botones del semilor finos a seis reales docena	00 p 6
Los botones de casquillo finos de plata a seis reales	00 p 6
La onza de lentejuela fina a doce reales	01 p 4
La libra de chocolate de regalo de 6 onzas de canela en mo- lienda a trece y medio reales	01 p 5½
Las tijeras finas de costura con sus vainas a 6 reales	00 p 6

Las hebillas finas de metal a cuatro reales	00 p 4
Los candados grandes de codo con armellas a 5 pesos	05 p
Los cedazos blancos con sus aros a 9 reales	01 p 1
Los rosarios de Jesús coatecos a dos reales	00 p 2
Los sombreros poblanos forrados en seda a 4 pesos 4 reales	04 p 4
Las cajas grandes de una y una ochava vara con chapa, llave y cantoneras de hierro pintadas a 12 pesos	12 p
Las dichas de vara con la misma cerradura y visagras a nue- ve pesos	09 p
La libra de colación surtida a doce reales	01 p 4
Las colchas finas de Tlaxcala de marca mayor a 12 pesos	12 p
La vara de jerga a 6 reales	00 p 6
La vara de sana ancha fina a doce reales	01 p 4
Los corpiños de Bretaña para mujer, bordados a 5 pesos de seda	05 p
Las medias de seda realizadas de oro y plata de Italia a quin- ce pesos	15 p
Dichas del Sereni de marca mayor a 7 pesos 4 reales	07 p 4
Dichas de capullo limpio de 1 ^a en 4 pesos 4 reales	04 p 4
La vara de listón doble del jalapito a seis reales	00 p 6
La vara dicha de Génova y Sevilla número ochenta a seis reales	00 p 6
Listón doble mexicano de tres hojales a dos reales	00 p 2
Dicho doble mexicano llano a un real vara	00 p 1
La vara de bocadillo ancho de Génova y la vara de revencillo de seda doble a 11½ reales, vara	00 p 11½
Las agujetas anchas de listón a tres reales	00 p 3
Las camisas hechas con olanes a seis pesos	06 p
La vara de maltes borlón a doce reales	01 p 4
Los pañitos de cherla finos de China a diez reales	01 p 2
Los carneros grandes de dos años a doce reales	01 p 4
La arroba de carne seca salada a doce reales	01 p 4
El almud de sal a un peso	01 p
Las sartas de chile de tres varas a seis reales	00 p 6
Diez madejas de pita de la cárcel por un real	00 p 1

Presidio de Tubac

Capitán don Juan Bautista de Anza	
Teniente don Juan María Oliva	1
Alférez don Juachín de Usarraga	1

Sargento	1
Cabos	4
Soldados	43
	—
Total	50

Los soldados de esta compañía son de buena disposición.

Los caballos buenos, y sólo faltan quince para su completo.

Los homenajes y armas de servicio.

Sólo noté alguna falta en el entretenimiento de los soldados, y aunque se les iba a habilitar, para el año según la práctica, mandé a su Capitán que en adelante observe el método de irlos manteniendo, para que el soldado en ningún tiempo deje de presentarse con la decencia que corresponde a su sueldo que el Rey le tiene asignado.

Tampoco he reconocido los libros, ni géneros, por lo que tengo expresado.

Situación del Presidio

Está en un valle bastante bueno, abundante de pastos y agua para su caballada y aun para algunas siembras.

Tiene tres leguas al Norte de la sierra de Santa Rita, que es bien áspera.

Siete leguas como al NN. detrás de dicha sierra está el pueblo de Sonotac, que es el único que hay por aquella parte, y está cuasi en las tierras de los apaches.

Al Sur Sueste tiene el pueblo de Tumacacori a una legua; el de Calabazas a cinco; el de Guebavi a ocho. Cerca del pueblo de Tumacacori hay una sierra de su nombre, muy áspera, que hace cordillera con otras diferentes, que se introducen en la provincia, como veinte y seis leguas.

Al Oeste y parte del Sur, están las tierras de los pápagos.

San Miguel de Horcasitas y julio 19 de 1764. *Juan de Pineda.*

AGN., México. Provincias Internas

Vol. 86.

Fjas. 362-372.

II

HOJAS DE SERVICIO DE LOS CAPITANES

GRADOS EN QUE COMENZO A SERVIR	Días	Meses	Años	Servicios			Patria	Calidad	Edad			Aplica- ción	Conduc- ta	Valor	Vicios
				Años	Mes	Días			Años	Mes	Días				
				De Cadete.....	3	Noviembre...			1731	..	11				
Alférez.....	9	Octubre.....	1732	8	2	14
Teniente.....	23	Diciembre...	1740	4	3	7
Id. de Granaderos.	30	Marzo.....	1745	6	9	13	Sort.*	Noble	46	2
Capitán.....	12	Enero.....	1752	7	11	5
Id. de Granaderos.	17	Diciembre...	1759	1	..	14
Teniente Coronel.	31	Idem.....	1760	2	3	10
Gobernador.....	10	Abril.....	1763	4	7	20
				36	..	28

Copia. Don Alonso de Villalba y Angulo, Coronel del regimiento de Infantería de Guadalajara = Certifico que por los libros de servicios de mi cargo consta que el Capitán de Granaderos graduado de Teniente Coronel don Juan Claudio de Pineda sirve a S.M., 29 años 9 meses y 23 días en los empleos de Cadete, Subteniente, Teniente de fusileros y de granaderos, Capitán de unos y otros: En este tiempo se halló en la expedición de Italia, el año de 42. Batalla de Campo Santo. Retirada de Pésaro al Reyno de Nápoles; toma de la montaña de Veletri, seguimiento de los enemigos en su retirada a Módena. Defensa del Puente al paso del río Magra, ataques de Itacho, toma de Tortona, sorpresa de Pavía, de Codoño, y de Castel Santo Angelo. Función de Plasencia el 16 de junio de 46. Retirada hasta Antibo donde se embarcó para la defensa del Reyno de Nápoles. Las funciones desde la defensa del puente del río Magra, las hizo de Teniente de granaderos, habiéndole desempeñado su obligación con el mayor celo y aplicación en todos los empleos a satisfacción de sus superiores, y para que conste donde convenga doy la presente en Zaragoza a 24 de agosto de 1761. Don Alonso Villalba y Angulo. Habiendo merecido a la piedad del Rey se dignase conferirme el Gobierno de Sinaloa, provincia de la Nueva España, estando ya despachado en México para transferirme a mi destino, me mandó detener el antecesor de V.E., el Excmo. Señor Marqués de Cruillas, con motivo de la guerra con los ingleses y acompañarle a la plaza de Vera Cruz, cuya costa a norte y sur reconoció. Luego que me retiré me nombró Inspector de las Compañías de Palacio, las que puso en estado de que pasasen a Vera Cruz a hacer el servicio, también revisé el Regimiento del Comercio de México, y después fui a la Puebla a arreglar todas las milicias de aquel Obispado, de las que bajaron a dicha plaza 3963, las más vestidas, sin ocasionar el menor costo al Real haber, resultándome de esta detención crecidos empeños. En tiempo del Gobierno he procurado defender estas Provincias de tres naciones que las combaten. He ido a atacar los enemigos al Cerro Prieto, y he procurado ceñir mi conducta al cumplimiento de mi obligación. San Miguel de Horcasitas y noviembre 30 de 1767. *Juan de Pineda.*

AGN, México, Provincias Internas
Vol. 47. Exp. 1. Fjs. 232-233.

* Sort. V.S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, Obispado de Seo de Urgel. A.O., 200 vecinos, 990 habitantes, 1 parroquia. Sit. a orillas del Río Noguera, sobre el cual tiene un buen puente, en el camino de la Rivera y falda de una montaña. Esta villa no tiene más de una calle. Confina por el E. con Vilamur, por el S. con Montardit, por O. con Embini y Pujalt, por el N. con la Bastida de Sort.

Miñano, Sebastián de. *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal.* Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1827. T. VIII, p. 335.

PRESIDIO DE FRONTERAS. COMPAÑIA DE DON GABRIEL DE VILDÓSOLA*

GRADOS EN QUE COMENZO A SERVIR	Días	Meses	Años	Servicios			Patria	Calidad	Edad			Aplica- ción	Conduc- ta	Valor	Vicios
				Años	Mes	Días			Años	Mes	Días				
De Capitán.....	13	Bas- tante	Buena	Acredi- tado	..	

NOTA: Que este oficial ni de él, ni de los subalternos expresa la calidad y patria; ha que sirve a S.M. 13 años, desempeña muy bien cualquiera comisión que se le encarga del Real Servicio. Tiene mucha práctica de los terrenos de los enemigos apaches, no le falta de la de los seris y pimas por haber concurrido varias ocasiones a atacarlos y perseguirlos. En mi tiempo ha hecho en esta frontera del Sur una correría a los seris y dos a los apaches en la del Norte. San Miguel de Horcasitas y noviembre 30 de 1767. *Juan de Pineda.*

* En el original aparece Vildasola.

AGN, México, Provincias Internas
Vol. 47, Exp. 1, F. 246.

PRESIDIO DEL ALTAR. COMPAÑÍA DE DON BERNARDO URREA

GRADOS EN QUE COMENZO A SERVIR	Días	Meses	Años	Servicios			Patria	Calidad	Edad			Aplica- ción	Conduc- ta	Valor	Vicios
				Años	Mes	Días			Años	Mes	Días				
De Capitán	10	Agosto	1752	15	3	20	Grande	<i>Idem.</i>	Acredi- tado	..

Este Capitán ha que sirve a S.M. 15 años 3 meses y 20 días; es pública voz y fama en estas Provincias con cuanto amor y lealtad servía al Rey aun cuando era Justicia, y las particulares funciones que ha tenido con los enemigos; es muy práctico de los terrenos de los pimas y seris como de la Papaguería, hasta el Río Xila; maneja con particular arte los pueblos belicosos, aunque reducidos de los de Tubutama, Caborca, Pitic y Bisani; ha estado herido dos veces; aunque su edad es adelantada es infatigable a caballo. Está nombrado para la próxima campaña y ya ha hecho una salida en que consiguió matar cuatro gandules, apresar cinco niños y no pudo libertar que ocho mujeres y un niño que alcanzaron los auxiliares les quitasen la vida; es oficial que sabe obedecer, sirve con mucho honor, y le considero con méritos correspondientes para que S.M., se digne concederle alguna gracia. San Miguel de Horcasitas y noviembre 30 de 1767. *Juan de Pineda.*

AGN, México, Provincias Internas
Vol. 47, Exp. 1, F. 235.

PRESIDIO DE TERRENATE. COMPAÑIA DE DON FRANCISCO ELIAS GONZALEZ

GRADOS EN QUE COMENZO A SERVIR	Días	Meses	Años	Servicios			Patria	Calidad	Edad			Aplica- ción	Conduc- ta	Valor	Vicios
				Años	Mes	Días			Años	Mes	Días				
De Teniente.....	4	5	Regu- lar	<i>Idem.</i>	Experi- mentado	..	
Capitán.....	

Este Capitán dice ha servido en el presidio de Xanos cuatro años y cinco mes[es], y concluye la noticia de sus servicios diciendo que en ambos Presidios ha servido a S.M. 20 años; de su aplicación, conducta y valor, no puedo informar por haberse hallado enfermo cuasi todo el tiempo que me hallo en estas Provincias, por cuyo motivo no se le ha empleado en ninguna cosa: no obstante he oído decir que la partida de buen soldado la tiene. San Miguel y noviembre 30 de 1767. *Juan de Pineda.*

AGN, México, Provincias Internas
Vol. 47, Exp. 1, f. 266.

PRESIDIO DE TUBAC. CAPITAN DE DON JUAN BAUTISTA DE ANZA

GRADOS EN QUE COMENZO A SERVIR	Días	Meses	Años	Servicios			Patria	Calidad	Edad			Aplica- ción	Conduc- ta	Valor	Vicios
				Años	Mes	Días			Años	Mea	Días				
De Teniente.....	1	Julio.....	1755	4	5	11
Capitán.....	12	Diciembre....	1759	7 12	11 4	18 29	Fron- teras	Español	33	Mucha	Buena	Conocido	..

Este Capitán ha que sirve a S.M. doce años, cuatro meses y veinte nueve días, es celoso en el servicio, tiene conocimiento de los terrenos de los seris, y apaches; en el tiempo que soy Gobernador lo he empleado, cuando la primera sublevación de los sibubapas en el puesto de San Joseph de Pimas, donde se mantuvo siete meses y en tres salidas que de mi orden salió a buscar a los enemigos; en las dos primeras cogió bastantes indios grandes y muchas mujeres y niños; y en la tercera les quitó del cajón de la Nopalera, donde se hallaban la mayor parte de los bárbaros, 16 caballos. Está nombrado para la próxima campaña, y en dos recorredurías que ha hecho, en la primera que iba mandando el destacamento, quitó a los enemigos 126 caballos y en la segunda se cogió una ranchería, de la que se mataron cuatro gandules, ocho mujeres que dieron en manos de los indios auxiliares, y se cogieron seis niños. El padre de este oficial murió a manos de los apaches, siendo Capitán del Presidio de Fronteras. San Miguel de Horcasitas y noviembre 30 de 1767. *Juan de Pineda.*

AGN, México, Provincias Internas
Vol. 47, Exp. 1, F. 261.